Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

ADENDA Nº 1

Hohenau, 10 de noviembre de 2015.-

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 18 PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR ID Nº 300.036

Donde dice:

7.5 CONSIDERACIONES GENERALES

El cronograma de almuerzos estipulado deberá ser respetado estrictamente por la empresa contratada.

En caso de que la empresa contratada por algún motivo debidamente justificado necesite cambiar el menú como por ejemplo la escasez o aceptabilidad de algunos de los ingredientes para preparar cualquiera de los platos componentes del menú, deberá comunicar ese hecho a la Coordinadora de FONACIDE por escrito, por lo menos con 245 horas de anticipación parta su autorización.

Para garantizar la inocuidad y la calidad de los alimentos, la empresa contratada deberá contar con la competencia de los profesionales del área.

Debe decir:

7.6 CONSIDERACIONES GENERALES

El cronograma de almuerzos estipulado deberá ser respetado estrictamente por la empresa contratada.

En caso de que la empresa contratada por algún motivo debidamente justificado necesite cambiar el menú como por ejemplo la escasez o aceptabilidad de algunos de los ingredientes para preparar cualquiera de los platos componentes del menú, deberá comunicar ese hecho a la Coordinadora de FONACIDE por escrito, por lo menos con *24* **horas** de anticipación para su autorización.

Para garantizar la inocuidad y la calidad de los alimentos, la empresa contratada deberá contar con la competencia de los profesionales del área.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
Unidad Operativa de Contrataciones

Dana Liz Paredes
Encargada de UOC